



RUBILAR S.A.

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA: (1) Cristina Pahr, argentina, viuda, 12/11/1958, DNI 12.847.846, CUIT 27-12847846-4, empresaria, con domicilio en la Av. Córdoba N° 1840, piso 4 "D", CABA, y PIOLOW S.A., CUIT 30-71140908-0, con domicilio en la Av. Libertador N° 7324, piso 16 "A", CABA; (2) Escritura N° 86 del 08/06/2021. Escribana María Carolina D'Angeli Reg. Not. 1.314 a su cargo, CABA; (3) "RUBILAR S.A.". (4) Av. Córdoba N° 1840, piso 4, depto."D", CABA; (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, desarrollo, instalación, configuración, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, gestión, locación, comisión, consignación, representación, y distribución de toda clase de reactivos de diagnóstico, instrumental científico, equipamiento hospitalario, insumos de laboratorio, productos químicos, instrumental electrónico, programas informáticos (software) y dispositivos de conectividad o comunicación por red/red inalámbrica/ móvil (hardware) de uso clínico, médico y hospitalario, conectividad de equipos y/o dispositivos médicos. En relación a su objeto, la Sociedad podrá realizar tareas de consultoría, capacitación, asesoría, servicios de gestión, soporte y mantenimiento técnico, reemplazos de partes, en relación con los programas informáticos (software) y dispositivos de conectividad o comunicación por red/red inalámbrica/ móvil (hardware); (6) 99 años; (7) \$ 100.000. Suscripción: PIOLOW S.A. suscribe 90.000 acciones y Cristina Pahr suscribe 10.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (8) Presidente: Indiana Rodríguez Rossi. Directora Suplente: Cristina Pahr. Ambas con domicilio especial en la Av. Córdoba N° 1840, piso 4 "D", CABA. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura; (9) Representación Legal: Presidente; (10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1314 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2021 N° 39673/21 v. 10/06/2021

Fecha de publicacion: 10/06/2021